ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

BOP-A-2026-3733

ANUNCIO (GEX 2026/1014)

Con fecha 3 de noviembre de 2026, se ha dictado por la Alcaldía la resolución nº 238, del siguiente tenor literal:

"Visto que por Decreto nº 184, de fecha 14/08/2026, se aprobaba el expediente de selección de un/a Arquitecto, Grupo A, Subgrupo A1, como funcionario/a interino/a, para la completa gestión (incluida, en su caso, redacción de proyectos y dirección facultativa), seguimiento y justificación de la/s obra/s financiada según Resolución de 31/03/2026, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, así como la convocatoria y las bases para su selección, publicadas en BOP nº162, de fecha 21/08/2026.

Visto el requerimiento (Registro 202688300000907, de fecha 11/09/2026), formulado por la Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Córdoba, para eliminación de la base octava, por considerar que su previsión de bolsa de trabajo, resulta contraria a la normativa andaluza de función pública.

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, y de conformidad con el artículo 21.1.g) LBRL

HE RESUELTO:

***PRIMERO**.- Estimar el referido requerimiento formulado por la Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Córdoba para modificar el Decreto nº184, de fecha 14/08/2026, por el que se aprobaba el expediente de selección de un/a Arquitecto, Grupo A, Subgrupo A1, como funcionario/a interino/a, así como la convocatoria y las bases para su selección, eliminando la base octava "Formación de Bolsa de Reserva".*

***SEGUNDO**.- Notificar la presente resolución a la Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Córdoba, publicando anuncio en el BOP.*

***TERCERO**.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre".*

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de la misma.

Obejo, 3 de noviembre de 2026.– El Alcalde, Pedro López Molero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1770 9699 3847 6684 AAD2 **Fecha Firma:** 10-11-2026 07:57:58
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
(17)709699384766 84AAD2